



PROCESO ELECTORAL LOCAL 2020-2021

CONSTANCIA DE MAYORÍA Y VALIDEZ DE LA ELECCIÓN
PARA LAS DIPUTACIONES LOCALES

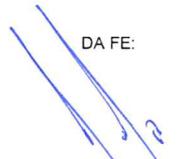
La o el Consejero Presidente del Consejo Distrital del Instituto Electoral del Estado de Querétaro correspondiente al distrito electoral local ubicado en CALLE LAS AZUCENAS NÚMERO 27, COLONIA JARDINES DE SAN JUAN, SAN JUAN DEL RÍO, QUERÉTARO en cumplimiento a la determinación tomada en sesión de fecha de 09 junio de 2021, por este cuerpo colegiado, en que se efectuó el cómputo y se declaró la validez de la elección para las Diputaciones Locales en este distrito, así como la elegibilidad de la candidatura que obtuvo la mayoría de votos y de conformidad con lo dispuesto en las partes conducentes de los artículos 36, fracción IV; 41, Base V, Apartado C, numeral 6; 116, fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 8, 16, 32, párrafos primero y tercero de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Querétaro; 98, párrafos 1 y 2; 104, párrafo 1, inciso i) de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; 14; 15; 18; 52; 53, fracción I, IV y VII; 78; 81, fracciones V; 94, fracción III; 116, fracción II, inciso d); 122 y 124, fracción III de la Ley Electoral del Estado de Querétaro; expide la presente constancia por la que las y los ciudadanos de este distrito eligieron a la o el Diputado Local del distrito 8 :

En la Ciudad de SAN JUAN DEL RÍO a los 09 días del mes de junio de 2021.

CONSEJO DISTRICTAL

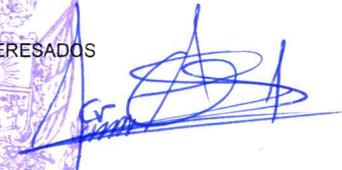
DA FE:


ERIKA LIZET GONZALEZ PEREZ
CONSEJERA PRESIDENTA


ANNA BARBARA LICEA AGUILERA
SECRETARIO/A


ROSENDO ANAYA AGUILAR
PROPIETARIO/A

FIRMA DE LAS Y LOS INTERESADOS


URIEL GARFIAS VAZQUEZ
SUPLENTE

Instituto Electoral del Estado
de Querétaro
Consejo Distrital 08
San Juan del Río

Ejemplar para la candidatura electa.